



1903 E. Roeser Rd
Phoenix
(Phoenix Education Management LLC)

Plan de mitigación para la reapertura 2020-2021

Nuestra escuela SABIS[®] International está comprometida con el siguiente Plan de Mitigación COVID-19 mientras nos preparamos para un regreso exitoso al campus durante este año escolar 2020-2021. El Plan de Mitigación COVID-19 ha sido desarrollado de acuerdo con la guía de los Centros para el Control de Enfermedades ("CDC") para un regreso seguro a la escuela (<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/index.html>) y el Departamento de Servicios de Salud de Arizona ("ADHS") (<https://www.azdhs.gov/preparedness/epidemiology-disease-control/infectious-disease-epidemiology/index.php#novel-coronavirus-schools>). (

La información adicional proporcionada por los CDC y ADHS sobre la naturaleza de COVID-19, sus síntomas, su transmisión y las medidas de precaución para mitigar la exposición viral y la transmisión se pueden encontrar a través de los siguientes enlaces:

- Datos sobre el coronavirus (COVID-19): <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>
- Respuesta de emergencia de Arizona al brote COVID-19: <https://www.azdhs.gov/preparedness/epidemiology-disease-control/infectious-disease-epidemiology/index.php#novel-coronavirus-what-everyone-needs>

chequeo

- Padres y tutores realizarán exámenes **de salud diarios** de sus hijos antes de reportarse a la escuela o a la parada de autobús respectiva. El procedimiento de revisión a diario incluye el chequeo por las siguientes síntomas COVID-19 (<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/symptoms.html>) incluyendo un control de temperatura:
 - Fiebre (100,4 grados o superior)
 - Escalofríos
 - Tos
 - Jaqueca
 - Dificultad para respirar o respiración corta
 - Dolor de garganta
 - Congestión o esroteo
 - Nueva pérdida de olor o sabor
 - Fatiga
 - Dolores musculares o corporales
 - Náuseas o vómitos



- Diarrea
- Los padres/tutores confirmarán que su hijo está libre de síntomas a diario al cumplir con el procedimiento de detección de la escuela.
- Si un estudiante presenta tales síntomas (que no son atribuibles a una condición de salud existente), los **padres/ tutores no permitirán que el estudiante llegue a la parada de autobús o a la escuela** hasta que los síntomas se hayan resuelto dentro de las primeras 24 horas Y hayan permanecido sin estos síntomas por 24 horas adicionales sin el uso de medicamentos.

Si **Alguno de los** Síntoma(s) dura más de 24 horas, los estudiantes no pueden asistir a la escuela hasta que haya estado libre de fiebre durante 24 horas sin la ayuda de los medicamentos Y mejorando los síntomas durante al menos 24 horas Y han pasado 10 días desde que aparecieron los síntomas por primera vez.

Si un estudiante tiene CUALQUIERA de los siguientes síntomas: fiebre de 100.4 o superior, tos nueva o empeoramiento, dificultad para respirar no atribuible a causa subyacente, o nueva pérdida de sabor u olfato, **puede regresar a la escuela cuando TODOS los síntomas hayan mejorado sin el uso de medicamentos Y han pasado 10 días.**

- Los maestros, el personal y los visitantes de la escuela realizarán autocomprobaciones todos los días antes de llegar a la escuela para certificar su salud y dar fe diaria de ser asintomáticos y no haber estado expuesto recientemente a una persona diagnosticada con COVID-19.

Distanciamiento social

- SIS se esforzará por mantener las recomendaciones de los CDC para el distanciamiento social siempre que sea posible.
- Los escritorios escolares se distanciarán de acuerdo con las recomendaciones de los CDC para el distanciamiento social y se enfrentarán en la misma dirección.
- No habrá equipo compartido o materiales consumibles (ordenadores, utensilios de escritura, libros, etc.).
- SIS puede instalar barreras físicas (guardias de estornudo, etc.) y reorganizar /quitar los muebles necesarios para promover el distanciamiento social.

Lavado

- SIS publicará letreros que animan a los visitantes, el personal y los estudiantes a aumentar rutinariamente la frecuencia del lavado adecuado de manos.



- SIS aumentará la frecuencia de las prácticas de higiene de los estudiantes y el personal, con la incorporación del lavado de manos al horario diario (a la llegada, antes y después del servicio de comidas y ejercicio físico).
- Las estaciones desinfectantes de manos se ubicarán a lo largo de los pasillos de la escuela, y el desinfectante de manos estará disponible para los alumnos y el personal de cada aula.

Cubiertas faciales

- A todo el personal de la escuela, a los estudiantes y a los visitantes se les pedirá que lleven un cubrebocas mientras están en el campus según la Política de Máscaras de SIS y de acuerdo con los requisitos del condado/estado.
- SIS se esforzará por tener máscaras disponibles para cualquier persona que se reporte al campus sin un tapabocas facial.

Mezcla de Aulas

- Los estudiantes permanecerán en sus respectivas clases por sección con asientos asignados, tanto como sea posible.
- Las asignaciones de asientos se registrarán en nuestro sistema de gestión escolar de SABIS® (SSMS) para ayudar a los requisitos de seguimiento de contactos.

Tiempos de comida y merienda

- El desayuno y el almuerzo son proporcionados por la escuela y servidos en las aulas.
- Mientras que a los estudiantes se les permite traer sus propios bocadillos, no pueden compartir comida con otros.
- El almuerzo y el recreo pueden ser escalonados para aumentar el distanciamiento social.

Desinfección

- Todas las aulas y las áreas escolares tienen toallitas desinfectantes para desinfectarlas continuamente.
- Los baños se limpiarán a fondo cada noche y tendrán limpieza programada durante el día por un custodio.
- Las puertas, manijas, y artículos comúnmente tocados estarán en un regimiento de desinfectante programado.



Prácticas generales de mitigación adicionales

- Las reuniones se programarán y llevarán a cabo con estudiantes inmunocomprometidos y personal de salud para establecer planes de atención médica individualizados para guiar su atención. (Ciertas personas pueden tener un mayor riesgo de contraer el virus COVID-19, como se ha explicado por la CDC [<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/index.html>].)
- La Oficina de Salud del SIS se reorganizará para prevenir la propagación de enfermedades e incluirá un espacio de aislamiento con procedimientos publicados para su uso adecuado.
- Solo los visitantes del SIS y los huéspedes con negocios escolares oficiales serán permitidos en el campus.
- La Oficina de Salud del SIS facilitará el seguimiento adecuado, la notificación al condado y la exclusión.

Si un estudiante se enferma con síntomas DE COVID-19 o reporta una prueba COVID-19 positiva, se deben seguir los procedimientos que se enumeran a continuación:

1. El padre/tutor reporta información a la Oficina de Salud Escolar y/o a la Directora Escolar. La confidencialidad se mantendrá en la mayor medida posible.
2. Si un estudiante desarrolla síntomas COVID-19 en la escuela, el estudiante será separado de todos los demás estudiantes y el personal, con la excepción de un miembro del personal para supervisar al estudiante. Este miembro del personal usará EPI, o un tapaboca facial, y mantendrá la distancia social de los estudiantes en todo momento, al menos que haya una emergencia. El personal notificará inmediatamente a un padre o contacto de emergencia para recoger al estudiante y llamará al 911 si el estudiante parece estar en apuros médicos.
3. La escuela llamará al padre para discutir la posible exposición. Si no están accesibles o se niegan a discutir el asunto, la escuela operará bajo la presunción de que hay una posible exposición COVID-19.
4. Las áreas de la Escuela que estuvieron expuestas a estudiantes sintomáticos durante un período prolongado de tiempo serán limpiadas y desinfectadas a fondo.
5. El estudiante, y cualquier otro estudiante del SIS que viva en el hogar, será excluido de la Escuela hasta que hayan completado el período de aislamiento como se describe en la Herramienta de Toma de Decisiones de Aislamiento del Hogar del Departamento de Salud del Condado de Maricopa (<https://www.maricopa.gov/5460/Coronavirus-Disease-2019>). (
6. La Oficina de Salud de SIS y/o la directora de la Escuela, con la orientación del Departamento de Salud Pública del Condado de Maricopa, evaluarán quién pudo haber tenido un contacto cercano con la persona en la escuela en los dos días previos a la aparición de los síntomas e informarán al personal y a los padres/tutores de la posible exposición de su hijo a COVID-19 en la escuela. "Contacto cercano" es definido por la CDC como alguien que estaba a menos



de 6 pies de una persona infectada durante al menos 15 minutos a partir de 2 días antes del inicio de la enfermedad (o, para los clientes asintomáticos, 2 días antes de la muestra positiva) hasta el momento en que el paciente ha sido aislado. El personal de la escuela debe mantener la confidencialidad del estudiante infectado según lo requiera la Ley de Estadounidenses con Discapacidades ("ADA"), la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia ("FERPA"), y la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico ("HIPAA").

LOS REQUISITOS PARS VOLVER A LA ESCUELA

1. Estudiante /Empleado ha sido evaluado por el proveedor de atención médica

COVID-19 Testing Results		Non-COVID Diagnosis
Symptomatic – Positive Lab Test Fever free for 24 hours without fever reducing medications AND improvement of symptoms AND 10 days have passed since symptoms first appeared. <small>*If the date of symptom onset is unknown, then use the date of COVID-19 test collection.</small>	Asymptomatic – Negative Lab Test 10 days have passed since date of COVID-19 test collection. <small>*Extension of isolation is not routinely recommended if an individual is retested within 3 months of onset of symptoms or date of first positive test while asymptomatic.</small>	Return to school in accordance with the AZDHS Communicable Disease Resource Guide .

2. Los síntomas de COVID no han sido evaluados por el proveedor de atención médica

Si un estudiante tiene **CUALQUIERA** de los siguientes: diarrea, vómitos, escalofríos, congestión o moqueo nasal, dolor de cabeza, dolores musculares o corporales, náuseas, dolor de garganta, **puede volver a la escuela cuando:** los síntomas se han resuelto en las primeras 24 horas Y han permanecido fuera durante 24 horas adicionales sin el uso de medicamentos.

Si **CUALQUIER** Síntoma(s) dura más de 24 horas, los estudiantes pueden volver a la escuela cuando esté libre de la fiebre libre durante 24 horas sin haber tomado medicamentos para la reducción de los síntomas durante al menos 24 horas Y han pasado 10 días desde que aparecieron los síntomas por primera vez.



Si un estudiante tiene CUALQUIERA de los siguientes síntomas: fiebre de 100.4 o superior, tos nueva o empeoramiento, dificultad para respirar no atribuible a causa subyacente, o nueva pérdida de sabor u olfato, **puede regresar a la escuela cuando TODOS los síntomas hayan mejorado sin el uso de medicamentos Y han pasado 10 días.**

Una prueba de laboratorio negativa es opcional en lugar de 10 días. *Una nota de proveedor de atención médica con licencia que indique que un estudiante no tiene COVID, sin un resultado real de la prueba o un diagnóstico alternativo, no es aceptable para la devolución.

*Si los estudiantes regresan a la escuela con los mismos síntomas con los que fueron enviados originalmente a casa, se les pedirá que sigan las pautas de exclusión de 10 días.

3. Sin síntomas y vive con personas diagnosticadas con COVID-19 o exposición primaria

Sepárate de la persona enferma. Regresa a la escuela cuando hayan pasado 14 días desde la última exposición y cuando ya no haya síntomas presentes. ***Unaprueba de negativa no terminará la cuarentena.***

*Si se presentan síntomas se desarrollan en el período de monitoreo de 14 días: Quédate en casa Y siga *las Pautas de Aislamiento del Hogar* del Condado de Maricopa.

*Estas recomendaciones son actuales a partir del 15 de octubre de 2020. Las recomendaciones están sujetas a cambios a medida que la situación evoluciona. Para obtener más información, visite <https://www.maricopa.gov/5460/Coronavirus-Disease-2019>.

Desinfectar después de COVID-19 en una escuela

Si hay un diagnóstico COVID-19 de un estudiante o un miembro del personal, las aulas afectadas se cerrarán para su desinfección.

- La(s) habitación(es) afectada(s) se mantendrán cerradas durante el mayor tiempo posible, pero 24 horas serían óptimas antes de desinfectar para evitar que las gotas infecten los limpiadores.
- Todas las áreas se limpiarán y desinfectarán.
- Otras áreas de la escuela también serán evaluadas para medir la necesidad de limpiar y desinfectar con mayor frecuencia.

Si un empleado se enferma con síntomas COVID-19 o reporta una prueba COVID-19 positiva, se deben seguir los procedimientos enumerados a continuación:



1. El empleado debe reportarle a la directora de la Escuela. La confidencialidad se mantendrá en la mayor medida posible.
2. Si un empleado está en el trabajo, aíse inmediatamente a la persona. Siga el protocolo para el contacto con alguien que esté enfermo, incluyendo la retira segura del empleado del entorno de trabajo y/o asegurar la interacción con la persona con el equipo de protección física adecuado y el distanciamiento social.
3. La directora de la Escuela enviará a la persona a casa inmediatamente.
4. Las áreas que estuvieron expuestas a empleados sintomáticos o estudiantes durante un período prolongado de tiempo se limpiarán y desinfectarán a fondo.
5. El empleado será excluido del trabajo hasta que haya completado el período de aislamiento como se describe en la Herramienta de Decisión de Aislamiento del Hogar del Departamento de Salud del Condado de Maricopa (https://maricopasneb.co1.qualtrics.com/jfe/form/SV_3wLf31Anb2yNAUZ).
6. De acuerdo con la información recibida del empleado, la directora de la Escuela, con la orientación del Departamento de Salud Pública del Condado de Maricopa, determinará si otros empleados o estudiantes que han tenido "contacto cercano" con la persona con el fin de tomar decisiones informadas con respecto a los próximos pasos. El Centro para el Control de Enfermedades define el "contacto cercano" como alguien que estuvo dentro de los seis (6) pies de una persona infectada durante al menos 15 minutos a partir de dos (2) días antes del inicio de la enfermedad (o, para pacientes asintomáticos, dos (2) días antes de la recolección de la muestra) hasta el momento en que el paciente fue aislado.
7. La directora de la Escuela informará al personal, a los padres/tutores de la posible exposición a COVID-19, pero mantendrá la confidencialidad de la persona infectada según lo requiera la Ley de Estadounidenses con Discapacidades ("ADA") y la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico ("HIPAA").